

RECLAMARON QUE AYER SE CUMPLIERA EN ESOS LUGARES  
EL DESCANSO POR EL DIA DEL EMPLEADO DE COMERCIO

## Mercantiles bloquearon los ingresos a los supermercados en Mendoza

Mendoza (Télam)

El secretario general del Centro Empleados de Comercio de Mendoza y diputado nacional justicialista del Frente para la Victoria, Guillermo Pereyra, encabezó una movilización de empleados mercantiles en defensa de la ley que establece la jornada de ayer feriado por el Día del Empleado de Comercio, bloqueando los accesos de ingreso a los distintos super e hipermercados del Gran Mendoza.

“Los trabajadores mercantiles mendo-

cinos hemos bloqueado los ingresos a los super e hipermercados porque luchamos contra el soborno al trabajador para que el mismo deje de cumplir con la ley que le otorga la jornada de hoy (ayer) de descanso por el Día del Empleado de Comercio establecido por la ley 26.541 de 2009”, fundamentó Pereyra en diálogo con la prensa en el departamento de Godoy Cruz.

La movilización contó con el apoyo del Movimiento Mercantil del Interior de la Federación Argentina de Empleados de

Comercio y Servicios, reseñó Pereyra, al denunciar “actitudes sobornistas, de intimidación y manipulación por parte de los grupos mercadistas para que el trabajador desista de su descanso”, justificó.

En los distintos accesos a las diversas cadenas de super e hipermercados, permanecieron grupos de trabajadores mercantil con el propósito de impedir en forma pacífica el ingreso al lugar con la entrega de panfletos y la ubicación de numerosas pancartas fundamentando la protesta.

## PEDIDO DE INFORMES POR EL USO DE TIERRAS

# Dudas por el contrato firmado por el club Portugués y Walmart

AGENCIA COMODORO RIVADAVIA

Los concejales aprobaron en la última sesión ordinaria un pedido de informes relacionado con el predio que posee el club Deportivo Portugués en el barrio Industrial, donde se trabaja en la construcción de un hipermercado, que se prevé inaugurar en el próximo mes de diciembre.

El pedido de información fue aprobado por los concejales justicialistas, a excepción del presidente del bloque Juan Maldonado y Guillermo Almirón, y estuvieron acompañados por el edil radical Jorge Camarda. El mismo consta de once puntos donde figuran la fecha de presentación del proyecto; planos de obra; estudio de impacto ambiental y socio económico.

Asimismo los concejales requieren información sobre si se especificó el destino de obras y mejoras en curso, en tierras adjudicadas al club. Además de ello, también puntualizan la necesidad de tener conocimiento, sobre especificaciones respecto de si se adjuntó algún tipo de contrato de arriendo o sesión de la tierra donde se ubica el emprendimiento. También si se otorgó autorización sobre el cambio de uso de tierra y si éste fuera extradeportivo, con qué criterio se aprobó.

En la fundamentación los concejales se preocuparon de aclarar que en ningún caso se trata de una oposición a la instalación del emprendimiento comercial de la firma Walmart sino que el pedido de informes pasa por carecer de información que catalogaron como fundamental.

También señalaron que el requerimiento de información tenía su fundamento en el Código de Edificación Urbano y uno de los requisitos funda-



WALTER CALDERÓN / JORNADA

LOS TRABAJOS CONTINÚAN Y LOS CONCEJALES INSISTEN EN SUS PLANTEOS.

mentales para comenzar la construcción es contar con el certificado de libre deuda.

En este punto se enfatizó en que en el cuerpo deliberativo existe un expediente que da cuenta de una deuda de 193 mil pesos del Club Deportivo Portugués con la comuna, lo que estaría en flagrante violación del Código de Edificación. A esto se le agregó que "es necesario que el expediente pase por el Concejo Deliberante para en cambio del uso de tierra" dijo el edil radical Jorge Camarda.

Esta situación determinó que en un momento se mocione la paralización de los trabajos hasta tanto se conteste el pedido de informes aunque ésta moción no prosperó. Cabe mencionar que de acuerdo a lo estipulado por la Carta Orgánica Municipal, el Departamento Ejecutivo cuenta con un plazo de siete días para responder la requisitoria de los ediles.

## Todo legal

El secretario de Gobierno, Jorge Echelini aclaró que se responderá a los pedidos de informes pero que de acuerdo al expediente "no hay irregularidades" en la cesión de tierra por parte del club Deportivo Portugués. "Hay que tener presente que la documentación estuvo en el Concejo durante más de ocho meses para su estudio. Las dudas estaban en qué tipo de vínculo había en el emprendimiento y si se había perfeccionado el título".

"De acuerdo a la mensura del lote, el uso deportivo se mantiene", aclaró Echelini quien agregó que el emprendimiento comercial comprende un sector ajeno y que no implica cambio de uso. "El título entregado al club en 1.973 no tiene ninguna restricción al respecto".#

## **Wall Mart reincorporó a los despedidos y se abrió un impase en el conflicto con AEC**

**La empresa presentó ayer ante la secretaría de Trabajo las constancias de estos trabajadores que fueron tomados nuevamente, en el marco de la conciliación obligatoria. De esta manera, el privado evitó una dura sanción y sobre el filo del vencimiento cumplió con lo establecido. El sindicato había anunciado también medidas de fuerza si no se acataba, y ahora aguarda la reunión entre partes para plantear el resto de los reclamos.**



A las 10 de ayer vencía el plazo estipulado que se había planteado a Wall Mart para reincorporar a los trabajadores despedidos hace ya 15 días. Así lo había estipulado la secretaría de Trabajo provincial en el marco de una conciliación obligatoria luego de una serie de bloqueos desde el gremio en el ingreso al supermercado Chango Más. Y, finalmente, se cumplió con lo pautado, lo que permitió abrir un nuevo impase en el conflicto.

La Asociación Empleados de Comercio (AEC) había cumplido con su parte de levantar los cortes y la empresa esperó hasta último momento para presentar los papeles, por lo que ya habían anunciado el regreso del plan de lucha en caso de incumplimiento. En tanto, desde ahora se aguarda la convocatoria de partes para plantear el resto de los reclamos.

El director de Trabajo, Enrique Molina, confirmó que ayer por la mañana presentaron la documentación probatoria de que la veintena de empleados despedidos recibió la citación para volver al trabajo, según publicó hoy el diario Río Negro. Pero trascendió que al menos dos de ellos habrían desistido de retomar sus puestos.

La conciliación obligatoria tiene todavía dos semanas por delante y en ese lapso la secretaría de Trabajo buscará propiciar un acuerdo entre las partes. El sindicato llevará a la mesa de negociación el reclamo por el plus de temporada, el aporte para la mutual del gremio y la entrega de elementos de seguridad, entre otras pautas. Esperan que Walmart acepte integrar esos derechos en un convenio colectivo.

## **Secuestran una camioneta tras los incidentes por la interna de la AEC**

**La justicia y fuerzas policiales procedieron al secuestro de una Traffic presuntamente utilizada durante los incidentes ocurridos en un supermercado mayorista. La unidad -dominio TPS 250- estaba detenida en la sede de la AEC. De acuerdo a una de las denuncias, la camioneta fue utilizada para interceptar otro auto, y desde su interior se habrían realizado disparos. Se realizaron peritajes sobre la unidad y fue devuelta a sus propietarios.**

Una camioneta Traffic perteneciente a miembros de la Asociación Empleados de Comercio (AEC) fue secuestrada por la Policía y por orden judicial, en el marco de las investigaciones abiertas luego de los incidentes del pasado miércoles en el supermercado mayorista Diarco. Los hechos se produjeron por la interna sindical, y ante el intento del oficialismo sindical de protocolizar el desplazamiento de un representante gremial en el comercio.

El vehículo -dominio TPS 250- fue secuestrado ayer por efectivos policiales, pero algunas horas después, tras realizarle algunos peritajes, fue devuelto a sus propietarios, según se indicó a ANB desde la AEC.

De acuerdo a una de las denuncias recepcionadas en sede policial, luego de los incidentes, desde esa camioneta se habrían realizado disparos. Los peritajes efectuados permitirán determinar si la acusación tiene aseo.

## Falsa alarma de bomba en el Jumb

Personal policial desplegó ayer un operativo en el hipermercado Jumbo tras ser notificados sobre una amenaza de bomba que había sido irradiada telefónicamente por un anónimo en el sector de seguridad de ese mega-complejo.



**Neuquén>** Personal policial desplegó ayer un operativo en el hipermercado Jumbo de esta ciudad, minutos después de haber sido notificados sobre una amenaza de bomba que había sido irradiada telefónicamente por un anónimo en el sector de seguridad de ese mega-complejo. Peritos de la Brigada de Explosivos inspeccionaron el lugar y constataron que había sido una falsa alarma, con la participación de perros adiestrados en este tipo de eventos. Según la Policía, todo se llevó a cabo con total normalidad y la zona no tuvo que ser evacuada.

"Es un caso más de gente que intenta sembrar el pánico y quiere molestar a la sociedad", indicaron fuentes policiales. La fiscalía de turno también participó en el procedimiento, que se llevó a cabo alrededor de las 17, en el Jumbo, Easy y locales comerciales del mega-complejo

## Día del Empleado de Comercio



**Esta ley benefició con el tiempo a los trabajadores, pero fue realizada exclusivamente por empleados de comercio.**

El 26 de septiembre es el Día del Empleado de Comercio en homenaje a que un día como éste, pero de 1933, se sancionó la primera Ley de Contrato de Trabajo, que con sus modificaciones rige hasta nuestros días.

Esta ley benefició con el tiempo a todos los trabajadores, pero fue realizada exclusivamente por empleados de comercio.

Recordamos que según el artículo N° 76 del Convenio Colectivo de Trabajo de los Empleados de Comercio N° 130/75, derogado por la Ley N° 21.329, artículo 2° Restablecimiento del Día del Empleado de Comercio: El 25/9/1985 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social aprobó el acuerdo s/expediente 778377/85 suscripto el 19/9/1985 por la Unión de Entidades Comerciales Argentinas, Coordinadora de Actividades Mercantiles Empresarias, Cámara Argentina de Comercio y la Confederación General de Empleados de Comercio, en virtud del cual se convino en reimplantar el día 26 de septiembre de cada año como el “Día del Empleado de Comercio”, trabajando normalmente y destacándose que, a los efectos de la percepción de haberes, dicho día será abonado con doble remuneración, siempre que el empleado asista en la forma habitual a su trabajo.

Desde “El Periódico Austral” les deseamos un muy feliz día a los empleados de comercio que trabajan día a día por complacer a los clientes.

## El supermercado Walmart significará empleo para entre 100 y 150 juninenses



Casi todos los operarios de la construcción son de esta ciudad.

La cadena de supermercados Walmart está ampliando su horizonte desembarcando en Junín, en un terreno ubicado en las rutas 7 y 65, donde se está llevando adelante la construcción de una especie de shopping, rodeado de playas de estacionamiento.

El secretario general de la UOCRA Junín, Eduardo Diotti, adelantó que este supermercado significará una fuente de trabajo para entre 100 y 150 juninenses. Además, destacó el buen ritmo que lleva la obra y el respeto por las normas de seguridad que se observa.

“En la parte de construcción, la totalidad de los compañeros son juninenses. Vino gente de afuera para montar el techo, con ayudantes de nuestra bolsa de trabajo; al igual que la parte de plomería”, explicó.

El dirigente gremial remarcó que “estamos muy conformes con el trabajo que se está realizando, a reglamento, con jefe de seguridad y de una manera correcta para evitar accidentes y problemas”.

“Hasta nosotros cuando nos hacemos presentes para recorrer la obra debemos contar con el calzado de seguridad y el casco puesto para poder ingresar”, sostuvo.

Diotti dijo que “hablamos con el inspector de seguridad e higiene de la obra, que está interesado en realizar una charla sobre este tema en nuestro gremio para todos los constructores. Hay beneficios que la ART tiene para los empleadores, que ellos mismos no conocen y no aplican por consecuencia”.

“Por lo que me he enterado dentro de la obra, una vez que se ponga en marcha el supermercado van a tomar entre 100 y 150 empleados, entre cajeros, repositores e incluso hasta el gerente y subgerente. Para Junín esto viene bárbaro”, sostuvo Diotti.

### La empresa

Walmart Argentina inició sus actividades en el país en el año 1995, con la apertura de un local comercial en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Con el correr de los años, la empresa se fue desarrollando en el país y se convirtió no sólo en uno de los principales operadores minoristas, sino también en una de las mayores empresas generadoras de empleo de la Argentina.

La red de locales comerciales de Walmart Argentina es abastecida desde los Centros de Distribución (Frutas y Verduras y Mercaderías) que operan la compañía en General Rodríguez. Las actividades centralizadas y de soporte de la empresa se realizan desde su Oficina Central en Capital Federal.

La compañía nació gracias a la visión emprendedora de Sam Walton, quien fundó Walmart Stores en el año 1962 en Estados Unidos. La base del éxito y del veloz crecimiento de la empresa fue desde el principio trasladar los ahorros generados a los precios finales que pagan los clientes, en un marco de integridad y respeto.

De este modo, Walmart se convirtió en una referencia de precios bajos, calidad y servicio al cliente. En la actualidad la empresa opera más de 7300 locales comerciales, empleando a más de 2 millones de asociados en todo el mundo.



|                          |                   |       |
|--------------------------|-------------------|-------|
| Medio: La Verdad – Junín | Fecha: 27-09-2010 | Pág.: |
|--------------------------|-------------------|-------|

## **La obligación que tienen kioscos y almacenes de usar bolsas biodegradables**

El diputado Abel Miguel (radical en la Coalición Cívica ) presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de solicitud de informes dirigido al Poder Ejecutivo para que a través del Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable (OPDS) informe sobre el avance del programa de sustitución y reemplazo de las bolsas de polietileno y otro material plástico convencional por contenedores degradables y/o biodegradables ejecutado por la autoridad de aplicación de la ley 13868.

Es que a partir de octubre comenzará a regir en toda la Provincia la segunda etapa de la mencionada ley que extiende el programa de sustitución a kioscos y almacenes. La reglamentación establece que no será aplicable la prohibición para contener alimentos o insumos húmedos elaborados o preelaborados cuando no exista un sustituto, por lo que carnicerías y verdulerías quedarán al margen de la manda.

Asimismo, la solicitud de informes también pide que se explique los motivos por los cuales no se han llevado a cabo las campañas de difusión previstas por la normativa, ya que estas no se han implementado durante la primera etapa del programa a la cual adhirieron supermercados e hipermercados.

El legislador -autor de la iniciativa- resaltó “si bien es cierto que parte de la ley se está cumpliendo, creemos esencial la acción del Estado para lograr que la población asuma conductas tendientes al no uso de bolsas de polietileno, y un manejo más cauteloso de los materiales degradables, marcando pautas y fomentando, entre otras posibilidades, la reutilización de la vieja y saludable bolsa de los mandados”.

El diputado también presentó un proyecto de declaración, que fue aprobado en la última sesión celebrada el día jueves, a través del cual la Honorable Cámara de Diputados le solicita al Poder Ejecutivo que ponga en práctica las anteriormente citadas campañas de difusión con el fin de lograr una concientización de la sociedad.

Miguel concluyó que “ya ha culminado la primera etapa y aún no hemos avistado ningún tipo de acción por parte del organismo responsable de llegar a la población con campañas de información e instrucción para lograr un correcto uso de estas tecnologías como son las bolsas oxidegradables con el fin de lograr contribuir a una menor contaminación del medio ambiente”.

|                            |                   |       |
|----------------------------|-------------------|-------|
| Medio: La Arena – La Pampa | Fecha: 27-09-2010 | Pág.: |
|----------------------------|-------------------|-------|

## Protesta de los mercantiles

El Centro Empleados de Comercio (CEC) de Mendoza realizó ayer una movilización y bloqueo de accesos a los principales súper e hipermercados del Gran Mendoza para reclamar el cumplimiento de la ley que establece el 26 de septiembre como feriado, por celebrarse el día de los trabajadores de ese sector.

La movilización se concretó en sucursales de hipermercados ubicados en los departamentos Guaymallén, Las Heras, Luján, Maipú y Godoy Cruz. "La medida es en repudio de la decisión de los supermercados de no respetar el feriado nacional que por ley es de los empleados

de comercio", explicó el titular del CEC y actual diputado nacional por Mendoza, Guillermo Pereyra. El dirigente dijo que "hay supermercados que han amenazado con modificarles las condiciones de trabajo a quienes no se han presentado a trabajar hoy".

"Los trabajadores mercantiles mendocinos hemos bloqueado los ingresos a los súper e hipermercados", señaló, a la vez que ratificó que la ley 26.541 de 2009 "otorga la jornada de descanso". (Télam).

|                                       |                   |       |
|---------------------------------------|-------------------|-------|
| Medio: El Cordillerano –<br>Bariloche | Fecha: 27-09-2010 | Pág.: |
|---------------------------------------|-------------------|-------|

## **Lanzan una línea de descuentos a Municipales en Supermercados Todo**

Actualidad - Empresarial

### **VILLA LA ANGOSTURA**

Alcanza a los trabajadores de planta permanente, contratados y políticos. La rebaja será del 5% del total de la compra. Por medio de un acuerdo firmado recientemente entre la Municipalidad de Villa La Angostura y la cadena de Supermercados Todo SA, se instrumentarán descuentos a los municipales. Según se informó desde la comuna, “el beneficio alcanzará a todos los empleados municipales ya sean de planta permanente, contratados o de planta política, y consistente en un 5% (cinco por ciento) de descuento sobre el total de la compra realizada”.

Los locales tendrán el listado completo del personal de la Municipalidad y los empleados deberán acreditar su identidad en la línea de cajas, hasta tanto les sea entregada la tarjeta con el código de barras correspondiente.

|                           |                   |       |
|---------------------------|-------------------|-------|
| Medio: El Chubut – Trelew | Fecha: 27-09-2010 | Pág.: |
|---------------------------|-------------------|-------|

## Trelew / Rawson

Fiesta de empleados de comercio congregó cerca de 1.000 personas

**FUE UNA CENA CON SORTEOS, RECONOCIMIENTOS, ESPECTACULOS Y UN GRAN BAILE:** Una espectacular fiesta realizaron los empleados de comercio para festejar su día, el sábado por la noche en el gimnasio de la Escuela 751 de Trelew.



**Allí, congregando a unas 1.000 personas, hubo cena, reconocimientos para trabajadores con más de 25 años de servicio, sorteos, espectáculos artísticos y un animado baile que se prolongó hasta la madrugada.**

El encuentro celebró el Día Nacional del Empleado de Comercio, conmemorado ayer domingo, fue organizado por el Sindicato de Empleados de Comercio (SEC) de la zona del Valle y Puerto Madryn y estuvo presidido por su secretario y subsecretario general, Héctor Quiroga y Alfredo Béliz respectivamente, con la presencia del intendente Gustavo Mac Karthy, concejales locales y diputados provinciales.

El brindis por el acontecimiento fue a la medianoche y estuvo a cargo de Béliz, quien saludó afectuosamente a los presentes, para luego recordar los servicios del SEC y las obras, entre ellas la próxima inauguración del camping más grande de la Patagonia, en Puerto Madryn. «Lo pasamos muy bien y conformes», señaló el dirigente a EL CHUBUT.

Distintos supermercados aportaron artículos electrónicos para sortear, como heladeras, televisores, y hasta 6 entradas para presenciar el espectáculo que brindará Chayanne en nuestra ciudad el próximo mes.

Los artistas convocados para amenizar la velada fueron el cantante romántico de Rawson, Rodrigo; luego el conjunto de música popular local, Sugar; y cerrando la noche carioca, la música de un Dj

profesional. El baile se prolongó hasta pasadas las 5 de la mañana, siendo corolario del magnífico encuentro.

### **RECONOCIMIENTOS**

Fueron 20 en total los reconocimientos para empleados con más de 25 años de servicio y afiliación al SEC. Con mucho orgullo recibieron sus diplomas, en medio de una profunda emotividad por los años consagrados a la labor mercantil. Se trata de: Estela Aliberti (La Loma), César Bonavía (Corralón Fernandes), Ricardo Castello (Lacyf), Adolfo Choiqueta (Centro Maderero), Inés Sifuentes (SEC), Marcelina Dawar (Friosur), Marcelo García (Sportmann), Oscar Germaná (Optivisión), Roberto Guerrero (Dandy's), Alberto Márquez (Perrén), Ana Ojeda (La Madrileña), Mariel Painemán (Estudio Puerta Ramírez), Reinaldo Pérez (Arteaga), Rufino Quiroga (La Anónima), Norberto Ramos (Emilio Virgili), Alberto Riesgo (La Anónima), Domingo Sanbueza (Casa Amici), Mario Vicente (Perrén), Vidal Soto (Estudio Weise Bruno), Susana Vidal (SEC) y Gladys Silvana (Osecac). Otros reconocimientos se harán en la fiesta que tendrá lugar en Puerto Madryn la 2ª quincena de octubre.